



301853

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

Una Patente de Invención, por veinte años en España

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

la S.A. Skinplate Español (sociedad española)

RESIDENCIA Y DOMICILIO

Bilbao, Espartero nº 35 - 1º

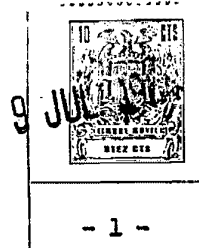
OBJETO

"MEJORAS EN EL MONTAJE DE FALSOS TECHOS"

=====

INVENTOR: Don Santiago Gallastegui (español)

=====



304853

1

La presente patente de invención se refiere a mejoras en el montaje de falsos techos, mediante cuyas mejoras puede establecerse con sencillez y seguridad un falso techo compuesto de losetas, que a la vez que reduce la altura del techo normal en las obras o con fines decorativos, mejora las condiciones acústicas, térmicas y de iluminación de salones, oficinas, iglesias, salas de proyección, de conferencias, locales comerciales, almacenes, etc.

5

10

Las mejoras están caracterizadas por la disposición mediante la cual se arma el falso techo y se le suspende del techo normal. De este último se suspenden espárragos que sostienen el sistema de enrastrelado, los cuales presentan un roscado que recibe tres tuercas, las dos primeras, a partir de la parte superior, sostienen un distanciador de sección en escuadra, que mantiene la cota en el valor fijo e invariable que interesa.

15

20

25

Debajo de la segunda de esas tuercas, el espárrago atraviesa un perfil laminado de sección en U de ángulos rectos, cuyos brazos iguales se prolongan hacia el exterior perpendicularmente. La tercera tuerca queda debajo de la base de esa sección en U. A su vez las prolongaciones exteriores de las alas de la U, llevan acopladas uñas de acero laminado en frío, provistas de un tetón que se sujeta a presión, y entre ellas, en la parte interior, va dispuesto un tornillo que atraviesa unas orejas puente, solidarias por remaches de la loseta, que al efecto tiene un orificio rasgado, que permite el desplazamiento de la loseta respecto al perfil; por cuyo orificio se introduce el tornillo que rosca en el tetón de la citada uña.

Concretaremos las características de la disposición que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden



3-1853

- 3 -

1

los brazos provistos de prolongaciones perpendiculares y enfrentadas hacia fuera, es laminado en frío y está suspendido del techo, a la distancia requerida, mediante el espárrago 1, que se sujeta paralelamente al otro perfil próximo 6, mediante el distanciador 2, de sección en escuadra, que

5

mantiene la cota a una medida fija e invariable.

Las tuercas 3, 4 y 5 sirven, respectivamente, para fijar entre sí el distanciador 2 y el perfil 6, como se indica en la figura.

10

El modo de proceder para realizar la suspensión del forjado de obra del falso techo, constituido por las losetas 11, es el siguiente: los espárragos 1 suspenden del techo el sistema de enrastrado; colocando las tuercas 3, 4 y 5, entre las dos primeras se fija el distanciador 2, destinado a situar el perfil 6, y apretando y regulando las tuercas 4 y 5, se nivela la posición del distanciador.

15

A continuación se introduce la uña 7, provista de un tetón que se sujeta sobre el perfil 6, y se presenta la loseta 11, introduciendo por el orificio el tornillo 10, que por medio de la oreja solidaria 9, dispuesta en la loseta, la fija a dicha uña.

20

Así cada loseta va fijada con dos tornillos 10 en cada extremo, y la loseta adyacente por medio de la uña 8.

25

Las losetas serán usualmente de 48 x 48 o de 60 x 60, de acero laminado en frío o aluminio en sus calidades de semi-duro, 3/4 duro y duro; los espárragos de barra roscada de acero; el distanciador de chapa de acero; las tuercas de acero; el perfil laminado en frío; las uñas de fleje, estampado en frío, con características de resorte; las uñas y orejas de chapa laminada en frío y el tornillo, que sirve para unir la uña y la oreja, de latón.

301853



- 2 -

1 den únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo,
que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado,
ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distin
tas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la
5 aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como
las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afec-
ten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos para el
montaje de falsos techos, que se fabriquen de acuerdo con la idea general
reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes
10 igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura esquematiza, en vista parcial en alzado, una parte del montaje de un falso techo, destinado a reducir la altura del techo normal.

15 Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las partes y detalles de los elementos representados que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

20 Cada una de las losetas 11, que forman el falso techo, es solidaria mediante remaches, en las dos esquinas de la derecha, de las orejas puente 9, y, en las de la izquierda, de la uña 8.

La oreja 9 presenta un orificio rasgado, que permite el movimiento de la loseta, paralelamente al perfil laminado 6, por cuyo orificio se introduce el tornillo 10, que une entre sí la uña 7 y dicha oreja.

25 La uña 8, solidaria de la loseta 11, se introduce en ésta por una ranura superior que presenta al efecto.

El perfil 6, de sección en U de ángulos rectos, con

301853



- 4 -

1

N O T A

5

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Mejoras en el montaje de falsos techos, caracterizadas porque la suspensión de éstos se realiza mediante espárragos roscados que reciben tres tuercas, entre las dos primeras, sostienen un distanciador de sección en escuadra, que mantiene la cota en el valor que interesa; a continuación de esa segunda tuerca, el espárrago atraviesa un perfil laminado de sección en U de ángulos rectos, cuyos brazos iguales se prolongan hacia el exterior perpendicularmente, quedando la tercera tuerca debajo de la base de la sección en U, y las prolongaciones exteriores, de las alas de la misma, llevan acopladas uñas, provistas de tetones sujetos a presión, y entre ellas, en la parte interior, dispuestos tornillos que atraviesan unas orejas puente, solidarias por remaches de las losetas que forman el falso techo, las cuales tienen orificios rasgados para dichos tornillos, que se roscan en los tetones de las uñas.

15

20

2.- Mejoras en el montaje de falsos techos.

25

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan, la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

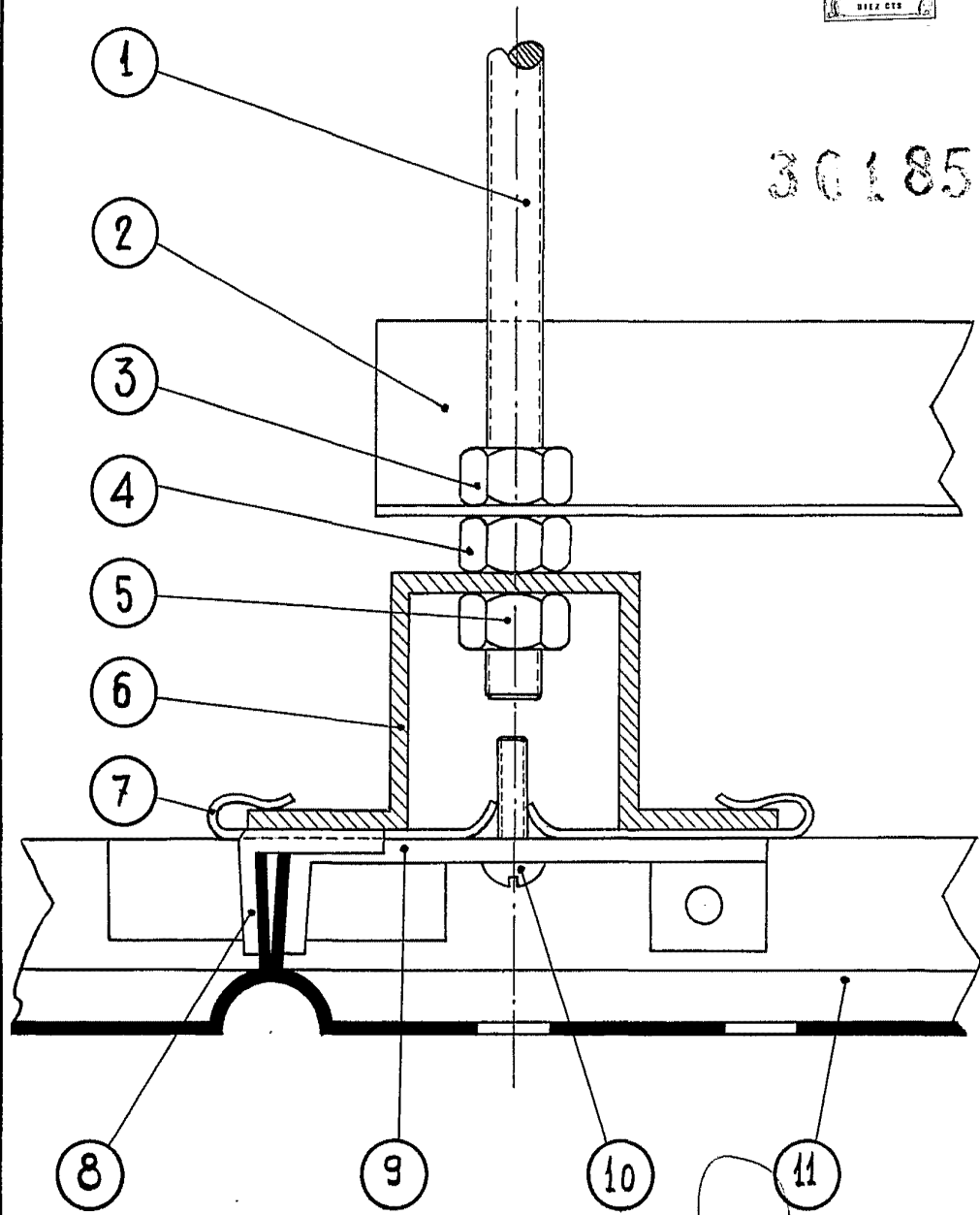
Con.

Madrid, a 9 JUL 1964

CARLOS ROEB
P. R.



301853



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P. R.